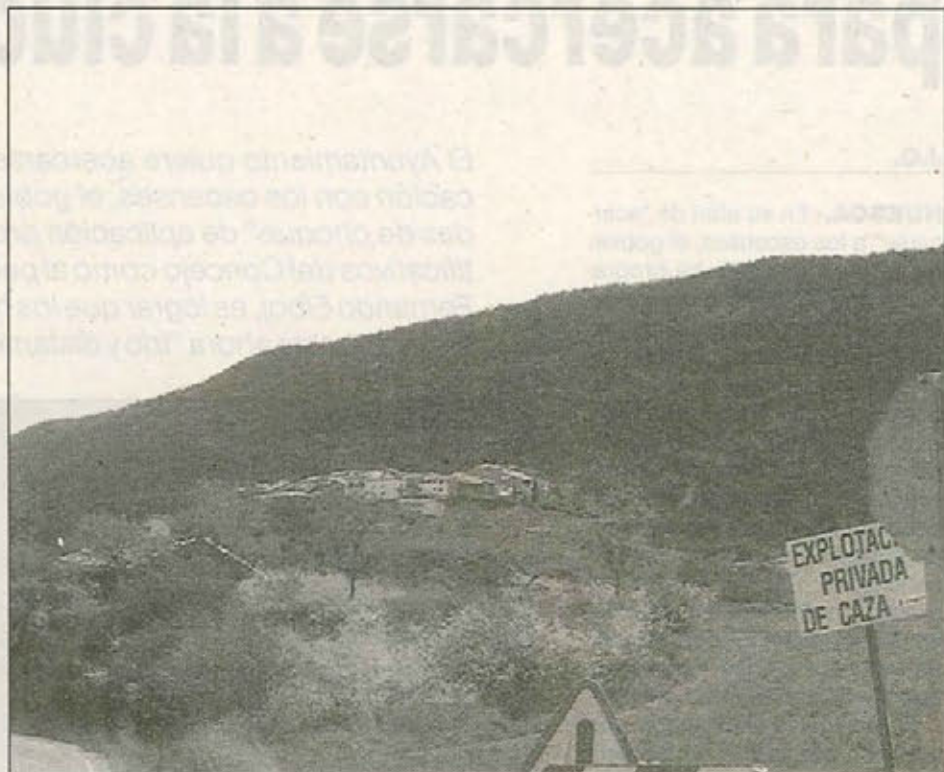
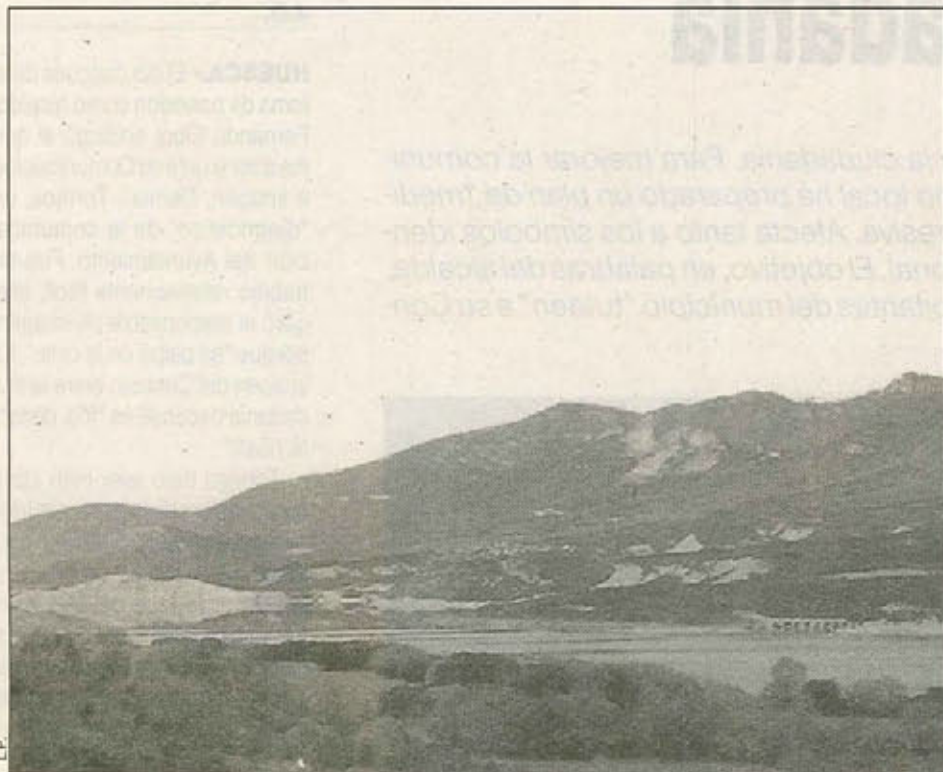


La admisión a trámite de los tres recursos contencioso-administrativos interpuestos por el Ayuntamiento de Artieda contra sendas actuaciones de la administración encaminadas a la realización del recrecimiento del embalse de Yesa dejan abierta la vía judicial, decisiva para que los afectados por este proyecto hidráulico se

vean apoyados por el Estado de derecho. Así lo ha manifestado el citado Consistorio, desde donde "se valora muy positivamente esta situación". Mientras desde las Cortes se pide la máxima agilización del proyecto, en Artieda apuestan por el futuro inaugurando hoy una nueva escuela.



Embalse de Yesa. A la derecha, una vista de la localidad de Artieda.

El Ayuntamiento se muestra muy satisfecho con la apertura de la vía judicial, que podría suponer un freno a la ejecución de las obras

Admiten a trámite tres contenciosos de Artieda contra el recrecimiento de Yesa

Luisa PUEYO

JACA.- Los afectados por el recrecimiento de Yesa ya anunciaron en su día que, junto a las actuaciones por la vía administrativa realizarían otras por la judicial, que se han concretado en tres contenciosos admitidos ahora a trámite, que fueron presentados el pasado 7 de septiembre, de gran peso porque van directamente encaminados a decisiones que adoptó el Consejo de Ministros y el Ministerio de Medio Ambiente y podrían paralizar el proyecto.

El primero de los recursos se refiere a la resolución de la Dirección de Calidad y Evaluación Ambiental, de 30 de marzo del 99, publicada en el BOE número 57 de 23 de abril siguiente, por la que se formuló la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). A este respecto se ha admitido a trámite el requerimiento de nulidad por la vía administrativa, e igual paso se ha dado en la judicial por la sección octava del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Cabe recordar que esta DIA fue retirada en 1998 por ser considerada insuficiente y, a pesar de que en enero del presente año se publicó en el BOE la convocatoria de un nuevo estudio, el Ministerio de Medio Ambiente dio por válido el anterior documento, y dejar en suspenso el nuevo concurso.

El segundo recurso va contra el acuerdo del Consejo de Ministros del día 4 de junio de 1999 por el que se autoriza la celebración del contrato de obras. El Tribunal Supremo lo ha admitido a trámite. Precisamente el anuncio del Consejo de Ministros coincidió con la celebración del ayuno-protesta que dos mil personas realizaron en la jornada del 5 de junio en contra del recrecimiento de Yesa y de

los proyectos de embalses de Jánovas, Biscarrués y Santaliesra, y que culminó con una masiva manifestación en Zaragoza.

Finalmente, el tercer recurso, admitido a trámite por la sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, va contra la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del 4 de junio de 1999, publicada en el BOE el 8 del

mismo mes, por la que se anunció el concurso de obra con proyecto para el recrecimiento del embalse, y la addenda con las medidas correctoras de impacto ambiental y Plan de Restitución Territorial de su entorno (Navarra y Zaragoza), con un presupuesto indicativo de 23.000 millones de pesetas. Esta cifra ya había sido ratificada por el Consejo de Ministros, así como el recrecimiento hasta

los 1.525 hectómetros cúbicos.

Los afectados por el proyecto han conjugado el apoyo social recibido en toda la comarca con las acciones judiciales, "que han comenzado a dar un resultado positivo porque los tribunales van a mediar en los que ya constituye un conflicto contra la administración, y un enfrentamiento entre el llano y la montaña".

NUEVA ESCUELA EN ARTIEDA

Mientras en las Cortes de Aragón los diputados populares lograban que PSOE y PAR apoyaran el pasado día 7 su petición de máxima agilización para este proyecto, en Artieda continúan haciendo una apuesta por el futuro de sus habitantes más jóvenes con la inauguración hoy de una nueva escuela. El colegio público "Peñanabla", que se cerró en 1972 y las gentes de Artieda lograron reabrir hace seis años, contará ahora con nuevas instalaciones, dado que las existentes no resultaban funcionales. Nueve niños asistirán al nuevo centro, en el que se han invertido 3,8 millones de pesetas, de los que el 20 por ciento es aportación municipal y el resto, de la Diputación de Zaragoza. "A pesar de la amenaza del recrecimiento, este pueblo lucha por su futuro", ha declarado su alcalde, Luis Solana.

EL ACENTO

Más acciones judiciales

L.P.

JACA.- La Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa tiene previsto llevar a cabo acciones judiciales en el mismo sentido en el que se han realizado desde el Ayuntamiento zaragozano de Artieda. El presidente de esta entidad, Alfredo Solano, ha manifestado que "ante la atrocidad que se pretende cometer, aún nos queda el Estado de derecho como ciudadanos". La Asociación Río Aragón abordó esta cuestión ayer, en el transcurso de una asamblea extraordinaria, la primera que tiene lugar tras su constitución.

Otros miembros de la entidad han añadido duras críticas contra la administración aragonesa, a la que acusan de engañar a los habitantes de esta comunidad con mensajes que no son ciertos, y para los que incluso se han apoyado en campañas costeadas con dinero público.

"La denuncia continua de estos hechos que venimos reiterando comienza a calar en la sociedad, pero es decisivo que la Justicia intervenga. Nosotros tenemos confianza en el estado de derecho", han señalado.

El pasado jueves, la Asociación dirigió duras críticas contra el ex presidente de la DGA, Santiago Lanzuela, a quien consideran uno de los principales artífices del enfrentamiento entre el llano y la montaña.